



Términos y condiciones

Video Identificación de 5B



1. Objeto

Transacciones y Transferencias, S.A. (en adelante 5B) como Prestador de Servicios de Certificación, según resolución RPSC-REF-PSC-5B-03-2018 otorgada por el Registro de Prestadores de Servicios de Certificación (RPSC), establece los siguientes términos y condiciones para regular el servicio de Video Identificación para la expedición de certificados de firma electrónica avanzada.

5B pone a disposición de todos los usuarios el servicio de Video Identificación que permite validar la identidad de una persona, así como sus documentos oficiales de identidad, mediante la grabación de un video que captura y valida tanto sus rasgos faciales como el documento oficial de identidad aportado, todo ello en tiempo real y de forma automatizada.

2. Alcance

Los presentes Términos y Condiciones aplican a todos los usuarios que interactúen con el servicio de Video Identificación de 5B en el marco de la emisión de un certificado de firma electrónica avanzada.

La emisión de certificados de firma electrónica avanzada, así como los procesos de identificación de 5B, se rigen por su correspondiente Declaración de Prácticas de Certificación, Política de Certificación y Política de Privacidad, disponibles en el sitio web https://www.5b.com.gt/publicaciones.php#politicas_y_procedimientos

Mediante la aceptación de estos Términos y Condiciones, solicita la emisión de un certificado de firma electrónica avanzada de 5B y declara conocer y aceptar lo indicado en el presente documento, así como en la Declaración de Prácticas de Certificación de 5B.

3. Uso del servicio

El presente servicio de 5B será utilizado para la identificación remota de los usuarios solicitantes de un certificado de firma electrónica avanzada.

El proceso de Video Identificación se compone de las siguientes fases:

- 3.1. Previamente al inicio del proceso de Video Identificación, el usuario debe haber solicitado un certificado de firma electrónica avanzada a través de los medios habilitados por 5B.



- 3.2. Solicitado el certificado, el usuario recibe un correo electrónico en el que se le facilitará un enlace de acceso al servicio de Video Identificación de 5B.
- 3.3. El usuario debe seguir las instrucciones indicadas, aceptando previamente al inicio del proceso de Video Identificación, los presentes Términos y Condiciones, así como la Política de Privacidad y tratamiento de datos personales.
- 3.4. A continuación, inicia el proceso de Video Identificación, donde el usuario selecciona el tipo de documento de identidad y el país emisor de dicho documento, iniciando la grabación (para guatemaltecos, el documento de identidad aceptado es el DPI).
- 3.5. El usuario muestra a la cámara, el anverso y reverso del documento oficial de identidad, de acuerdo con las indicaciones del sistema automatizado.
- 3.6. Seguidamente muestra su rostro a la cámara, con el objetivo de capturar sus rasgos faciales y compararlos con la fotografía del documento oficial aportado.
- 3.7. Finalizada la grabación, el usuario recibe un correo electrónico de confirmación que le informará sobre los siguientes pasos para proceder a la generación de su certificado de firma electrónica avanzada.

4. Límites de uso y obligaciones de los usuarios

- Los usuarios con carácter previo al uso del servicio de Video Identificación de 5B deben conocer y aceptar los presente términos y condiciones.
- Los usuarios deben utilizar el servicio de Video Identificación, exclusivamente para la verificación de la identidad en el marco de un proceso de emisión de certificados de firma electrónica avanzada de 5B.
- Los usuarios se obligan a utilizar el servicio de Video Identificación de acuerdo con las instrucciones, manuales o procedimientos suministrados por 5B.
- Los usuarios quedan obligados a utilizar el servicio de Video Identificación en cumplimiento de toda legislación y regulación aplicable, siendo responsable de cualquier acto u omisión que se realice a través de este servicio.
- Los usuarios son podrán adoptar medidas de inspección, alteración o ingeniería inversa del servicio de Video Identificación de 5B.
- Los usuarios deben asegurarse, entre otros, que:



- Dispone de un documento oficial de identidad original (para guatemaltecos, solamente el DPI)
- El documento oficial de identidad aportado se encuentra es vigente
- Dispone de una conexión a internet o cobertura móvil suficiente y/o estable para garantizar la finalización exitosa del proceso.
- Dispone de una cámara web o cámara integrada con una resolución suficiente para la captación de imágenes.
- Realiza su proceso de Video Identificación en un ambiente con una iluminación adecuada y suficiente para facilitar la captación de imágenes.

5. Responsabilidad de 5B

5B será responsable de la adecuada prestación de los servicios descritos en el presente documento, siempre y cuando el usuario emplee adecuadamente los medios puestos a su disposición y actúe conforme las instrucciones de 5B.

5B no será responsable en ningún caso del uso fraudulento del servicio de Video Identificación, así como de los daños y perjuicios de cualquier tipo en caso de fallos, desconexiones o inactividad en las redes de telecomunicaciones del usuario que puedan interrumpir, suspender o cancelar el servicio de Video Identificación de 5B.

6. Protección de datos personales

5B de conformidad con la legislación aplicable y de acuerdo con su Declaración de Prácticas de Certificación, informa a los usuarios del servicio de Video Identificación que los datos de carácter personal proporcionados serán gestionados por 5B, siendo éste responsable de su tratamiento.

La finalidad del tratamiento es llevar a cabo la prestación de servicios de certificación, de acuerdo con lo previsto en su Declaración de Prácticas de Certificación. En este sentido, se informa que los tratamientos serán:



- Identificación del usuario,
- Emisión de certificado de firma electrónica avanzada,
- Gestión del ciclo de vida del certificado
- Correspondencia relativa al servicio
- Custodia y mantenimiento del expediente digital relativo al certificado
- Gestión administrativa y de facturación derivada de la contratación.

La base de legitimación del tratamiento es la ejecución del contrato de adhesión en el que el usuario forma parte.

Se informa que los datos personales no se cederán a terceros salvo obligación legal a través de una orden judicial o administrativa que así lo determine. Tampoco se realizarán transferencias internacionales.

El usuario podrá consultar información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de Privacidad disponible en el enlace:
https://www.5b.com.gt/images/media/politica_de_privacidad.pdf

Asimismo, también podrá consultar la política de privacidad de 5B en el apartado 9.4 de su Declaración de Prácticas de Certificación.

Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, así como otros derechos, siguiendo el procedimiento explicado en la citada información adicional.

7. Propiedad intelectual e industrial

Los derechos de propiedad intelectual del servicio de Video Identificación de 5B, de manera enunciativa pero no limitativa, textos, fotografías, imágenes, marcas, código fuente, diseño, estructura, bases de datos y en general toda la información y elementos contenidos en la misma son titularidad de 5B o terceros, a quienes corresponde el ejercicio exclusivo de los derechos de explotación de los mismos en cualquier forma y, en especial, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación.